

La docencia en la Unidad Académica de Odontología Teaching in the Academic Unit of Dentistry

Jesús Rivas-Gutiérrez*, María Guadalupe Rodríguez-Elizondo,
María del Carmen Gracia-Cortés, José Ricardo Gómez-Bañuelos,

Correo electrónico: * rivasgutierrez@uaz.edu.mx

Resumen

La docencia es sometida continuamente a evaluaciones para valorar su calidad como consecuencia de las nuevas políticas educativas internacionales y nacionales que consideran necesaria esta situación antes de proponer una propuesta administrativa-académica de formación, capacitación, habilitación y actualización docente con la intención de lograr la profesionalización de la docencia. La Unidad Académica de Odontología tiene un quehacer docente entre claros y oscuros procesos educativos que a veces no logran el perfil de transcurso y/o de egreso en sus estudiantes, por ello se presenta una guía de indicadores para realizar evaluaciones docentes como producto del análisis y disertaciones realizadas por los autores de este trabajo, tratando de superar la presentación individual por una reflexión colectiva, situación que abrió la posibilidad para poder manifestar las experiencias y visones acumuladas a lo largo de los años de experiencia docente de los autores del presente trabajo.

Palabras clave: Docencia, evaluación, práctica docente, profesionalización.

Abstrac

Teaching is continuously subjected to evaluations to assess its quality as a result of the new international and national educational policies that consider this situation necessary before psoposing an administrative-academic proposal for teacher education, training, qualification and updating with the intention of achieving professionalization of teaching. The Academic Unit Of Dentistry has a teaching task between light and dark educational processes that sometimes do not achieve the course and/or graduation profiel in their student, for this reaason a guide of indicators is presented to carry out teacher evaluations as a product of the analysis and dissertation made by the authors of this work, trying to overcome the individual presentations made by the authors of this work, trying to overcome the individual presentation by a collective reflection, a situation that opened the possibility to express the experiences and visions accumulated over the years of teaching experence of the authors of this work.

keywords: Teachig, evaluation, teaching practice, professionalization.

“Siempre que enseñes, enseña a dudar de lo que enseñas”

José Ortega y Gasset

Introducción

En general, cuando se hacen críticas hacia el sistema educativo superior formal se asocia la función del docente como el principal elemento explicativo de la falta de calidad en el aprendizaje de los estudiantes y de los egresados, minimizando con este señalamiento la función y el efecto de otros factores e insumos como la infraestructura escolar, las características de la administración, la calidad misma de los programas académicos y las condiciones inherentes de los estudiantes para realizar sus estudios; esta situación manifiesta una de las muchas percepciones desvaloradas o sobrevaloradas que tiene la sociedad de la docencia, por un lado se le responsabiliza al docente y su práctica educativa de la crisis de la educación pensando que todo depende de él y por otro no se le proporciona al personal docente las condiciones para un buen desarrollo profesional necesarias.

En la actualidad y como parte de las políticas educativas nacionales e internacionales este asunto del quehacer docente y su impacto en el estudiantado es un asunto que cada vez se vuelve más citado, urgente y supervisado interna y externamente en la institución educativa, la coherencia, congruencia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad como los elementos básicos durante las actividades docentes al realizarse esta función, son elementos o características que no pueden estar ausentes y que deben de ser considerados como la piedra angular en toda propuesta político-académica de trabajo en las instituciones educativas. Estos elementos nos plantearon el reto para elaborar un escrito sobre la importancia de la docencia profesional en las escuelas de educación superior como lo es la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAO/UAZ), con la intención de presentar algunos análisis y disertaciones sobre el tema, tratando en todo momento de


superar la presentación individual por una reflexión colectiva conjunta, situación que nos abrió la posibilidad para poder manifestar las experiencias y visiones acumuladas a lo largo de los años de experiencia docente de los autores del presente trabajo.

El origen de los razonamientos planteados se perfiló con la intención de descubrir y resaltar las coincidencias que guiaron la elaboración del presente trabajo, algunas de estas coincidencias y reflexiones se centraron en los siguientes puntos:

- El propósito de qué se valore principalmente en este caso lo pedagógico sobre lo administrativo.
- La valoración del docente como un proceso para mejorar dicha práctica.
- Como parte del proceso, la participación directa de los docentes y no como sujetos a evaluar.
- Conectar la evaluación con la formación, habilitación y actualización docente.
- El reconocimiento de diferentes dimensiones para tratar el tema.
- La teoría como sustento y guía para la evaluación docente.
- La no existencia de una sola metodología para trabajar la evaluación de la práctica docente.

La importancia de la docencia

El trayecto que hay de lo planeado a lo realizado (cuando se realiza planeación), es un camino incierto, complicado y difícil de precisar y controlar debido al sin fin de variables y factores que encuentra el docente en ese camino, algunas depende directa e indirectamente de él, otras y otros son externas y difíciles de prever y controlar por él o las autoridades, por ello el tipo y forma de docencia que se realiza tiene en muchos casos que ver con la improvisación en contraste con la planeación y la sistematización, lo anterior no quiere decir que la improvisación sea mala, esta acción ejecutada sin directrices precursoras como respuesta a una situación no prevista es una herramienta lógica, pedagógica y didáctica útil, que cuando el docente tiene



capacidad y es competente le ayuda a no perderse ante el objetivo educativo que se persigue lograr al final del día y de todo el trabajo realizado.

Cuando no se pierde y se logra esa meta, se puede decir superficialmente y por lo pronto, que el proceso educativo de enseñanza-aprendizaje es bueno y de calidad (más adelante citaremos otra serie de elementos y factores que resultan imprescindibles para evaluar y considerar adecuadamente una docencia como de calidad).

Indudablemente que para que se logre este proceso educativo de calidad se requiere la conjunción armónica de un sin fin de factores en interjuego dentro de contextos específicos, los cuales muchas de las veces tienen que ser contruidos o condicionados tanto por la escuela, las autoridades y el docente (Delval, 1997); particularmente la UAO/UAZ, como en casi la totalidad de todas las unidades académicas que constituyen a la Universidad Autónoma de Zacatecas, no se escapa de esta situación de supervisión del tipo de docencia que ahí se realiza y su impacto en la formación integral y profesional del estudiante, por ello resulta de vital importancia lograr generar las condiciones idóneas para que se concrete un escenario propicio para ello y más necesario trabajar a partir de un proceso de planeación estratégica institucional donde todo lo que se considere quede insertado dentro de un encuadre específico y bajo lineamientos acordes a la Misión y Visión de la Universidad y de la UAO/UAZ, directrices que implícita y explícitamente determinan la importancia de la docencia en esta unidad académica.

Para ello es fundamental para las administraciones escolares partir de un análisis interno general y particular del tipo de docencia que se realiza para que partiendo del resultado obtenido se pueda hacer con conocimiento de causa un planteamiento lógico, coherente y factible que pudiera terminar en una transformación de la forma de ver el proceso enseñanza-aprendizaje por parte de la planta docente sin desfasarse del planteamiento curricular al respecto, es decir, en caso de ser necesario

partir de un cambio de paradigma colectivo o individual si es necesario, de un cambio de pensamientos, de conciencia, lo cual implicaría la ruptura de esquemas y la pérdida de espacios o lugares de seguridad, este cambio conlleva al despliegue de nuevos y mejores esfuerzos, el cambio de modelos sobrelleva en muchas de las ocasiones un reto, el reto de la adaptación y la superación, tanto individual como colectiva e institucional, ese es precisamente el gran esfuerzo que tendría que hacer quien lo requiera para poder transitar de una docencia “chambista” sin interés o que no cumple bien su trabajo a una docencia profesional (Alanís, 1999).

Evaluar como buena o mala, profesional o pseudoprofesional, adecuada o inadecuada la docencia que se realiza en la UAO/UAZ implica ponderar toda la amplia gama de factores que moldean al docente y su práctica educativa, así como las cuestiones más intrínsecas, inherentes y más importantes que realiza bajo la lógica de su conciencia. Por lo general, las actividades docentes se realizan bajo un paradigma, una conciencia y un quehacer esquemático y tradicional, casi ausente en su totalidad de cuestiones de experiencias pedagógicas y didácticas reflexionadas; es importante puntualizar que la valoración de la docencia resulta difícil debido más que nada a la protección que configura el docente sobre sí mismo, lo cual le impide reflexionar y tomar conciencia de los errores pedagógicos y disciplinares en que incurre.

Anteriormente la visión del campo educativo se centraba en la figura del docente, en la actualidad esa idea se ha modificado, hoy día la figura principal la representa el estudiante, hoy todo el proceso y el quehacer académico debe estar centrado en la planeación para la adquisición de competencias específicas desarrolladas a partir de conocimientos, habilidades, destrezas, conductas y actitudes en el estudiante; para ello es necesario el tener una planta docente también con las mismas características, es decir, docentes competentes y profesionales que sean capaces de atender con calidad una matrícula numerosa, con la convicción y la responsabilidad de formar profe-

sionales de la odontología dotados del saber y las destrezas adecuadas, capaces de contribuir al adelanto, la ampliación y difusión del conocimiento, consolidando a través de su quehacer docente cotidiano la proyección local, regional y nacional de la UAO/UAZ, reafirmando, preservando y reforzándola a través de la inculcación de valores fundamentales propios de la profesión odontológica y que sean capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la universidad, el estado y el país.

Para ello es necesario que la administración de la unidad académica y el docente principalmente, estén convencidos y acepten la evaluación de la docencia como un proceso para mejorar dicha práctica, este señalamiento se ha convertido en criterios y exigencias cada vez más marcados e insistentes que son necesarias a considerar antes de planear realizar valoraciones de la planta docente, por ello es que ya es tiempo que la unidad académica, en conjunción administrativos, planta docente y comunidad estudiantil tomen conciencia que los nuevos tiempos exigen la formación de odontólogos profesionales, con conciencia social, responsables, capaces de atender a las necesidades de su entorno, pero bajo una conciencia y actividad humana, ofreciéndoles competencias que estén a la altura de los tiempos actuales, comprendido esto como el otorgamiento de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas para desempeñarse eficiente y eficazmente dentro de un campo laboral profesional específico.

Para lograr lo proyectado, para generar un nuevo tipo de estudiante y de egresado, se requiere también, un docente que sea a la vez protagonista y gestor de este cambio educativo, es por ello que la tarea importante será después de la valoración del tipo de docencia que ahí se realiza, el involucrar al mayor número de docentes dentro de programas de formación, actualización y profesionalización, ya que es precisamente dentro de las aulas, laboratorios y clínicas a través de la práctica y actividad docente, donde se deben de ver cristalizadas todas las intenciones y propósitos administrativos tomando como eje los lineamientos curriculares que deberán de ser consideradas a inme-

diato, mediano y largo plazo (Carrizales, 1995).

Sabemos que la actividad docente es una de las principales funciones sustantivas, no sólo de la universidad, sino también de cualquier institución educativa, debido a que el mismo proceso educativo que se lleva a cabo dentro de ellas le da vida y razón de ser. La UAO/UAZ por tener curricularmente un sistema de enseñanza peculiar, exige un proceso de enseñanza también más reflexivo y crítico, situación que nos lleva al primer punto, se requiere que los docentes realicen sus actividades bajo una orientación axiológica, pedagógica, didáctica y actitudinal sustentada en los valores de responsabilidad, respeto, tolerancia y solidaridad, así como también con pertinentes conocimientos disciplinares, lo que les permitirá tener predisposición hacia los estudiantes, aguante y dominio de las emociones, control de su estado psíquico, saber explicar, ser académico para también amigable antes que autoritario, saber hablar, ser organizado, saber observar, saber sugerir, tener imaginación y creatividad pedagógica y didáctica, saber llamar y captar la atención del estudiante (Alanís, 2001); desafortunadamente sabemos que a muchos les falta algo de ello o tienen fallas tanto disciplinares como pedagógicas que se ven reflejadas en lo siguiente:

- Inasistencia.
- Clases incompletas.
- Clases con manejo de conocimientos disciplinares insuficientes.
- Clases magistrales.
- Docentrismo.
- Autoritarismo.
- Clases monótonas.
- Clases con contenidos repetitivos.
- Horarios y clases excesivas.
- Clases improvisadas.
- Falta de planeación pedagógica-didáctica.
- Falta de seguimiento y avance o estancamiento del estudiante.
- Falta de una evaluación seria y sistemática del proceso de aprendizaje.
- Falta de comunicación entre los docentes de un mismo módulo y entre las áreas del mismo

- Carencia de recursos de apoyo didáctico-pedagógico para la docencia o la nula utilización de los que existen.
- Escasa productividad de material didáctico entre los docentes.
- Descalificación entre los docentes mismos frente a los alumnos sin medir las consecuencias de esos actos.
- Racismo genérico, económico y social.
- Bullying, acoso, hostigamiento.

Reconocemos que la problemática referida por falta de capacidad y profesionalismo en el docente y en algunos casos por nulo apoyo y vigilancia administrativa no es toda la que es, pero es importante partir desde un punto de vista específico que nos permita dar coherencia, congruencia, pertinencia y equidad a lo que a continuación proponemos.

El docente de la UAO/UAZ ante los nuevos retos del milenio

En el contexto de la educación de calidad ante los desafíos, problemas, exigencias y contradicciones del nuevo siglo, cuál es o debe de ser la función de los docentes en la UAO/UAZ, ante un mundo en continuo proceso de cambio, la educación continua y permanente aparece como la respuesta pedagógica estratégica ante la consideración de que la educación debe ser asunto de toda la vida y con ello, dotar a los estudiantes de las herramientas intelectuales que les permitirá adaptarse a las incesantes transformaciones, a los cambiantes requerimientos y exigencias del mundo laboral y a la obsolescencia del conocimiento que se renueva en periodos cada vez más cortos a la vez que se incrementa a un ritmo cada vez más acelerado y tecnificado. Para generar las condiciones necesarias para favorecer dentro de la planta docentes el desarrollo de competencias cognitivas conductuales y axiológicas propias del campo educativo, disciplinar y social de la odontología como detonadores y potencializadores del desarrollo de una nueva autonomía moral e intelectual y una ética más profesional como docente, que nos permita a todos dar cuenta por nuestra labor educativa y asumir las consecuencias de nuestros actos,

proyectaremos el desarrollo de un propuesta de indicadores a evaluar y con ello valorar de forma efectiva y afectiva la contribución del docente al proceso educativo del cual forma parte, consideramos que es una necesidad ineludible para dar sostenibilidad a la implementación de cualquier propuesta académica que se proyecte.

Por ello, es necesario que el nuevo docente que estamos dibujando, se someta a procesos continuos y sistemáticos de formación y actualización que le permitan lograr un nivel adecuado (de acuerdo a todos los parámetros ya referidos) de profesionalización en su quehacer cotidiano (Pavés, 2001). Las realidades educativas se concretizan a partir de sus carestías, Zacatecas es un estado dentro de una gran gama de diferencias culturales que encierra el territorio nacional, que tiene y siente muy peculiarmente esta situación de las necesidades, las cuales a su vez hipotéticamente resultan ser el detonante de todos los hechos educativos de transformación que se han suscitado al interior de la Universidad y las unidades académicas que la configuran.

En particular la historia y presencia académica y curricular de la UAO/UAZ siempre ha sido notoria en el contexto universitario de Zacatecas, surge como escuela de odontología en el año de 1962 y lo hace como un programa académico de licenciatura de corte tradicional, (Escuela de Odontología UAZ, 1987), situación curricular que cambio en 1977 debido al tránsito generado hacia un nuevo modelo prometedor y diferente como lo es el Sistema de Enseñanza Modular (SEM), sistema con el cual pretendió subsanar las deficiencias existentes en relación al compromiso y responsabilidad social (Universidad Autónoma de Zacatecas, 1996) y aunque a principios del año 2000 se volvió a transitar académica y administrativamente hacia una nueva estructura educativa y escolar (Cuadernillo No. 11, 2000), la unidad académica continuo manteniendo vigente los lineamientos básicos del SEM (Escuela de Odontología UAZ, 1987).

Una de las finalidades que se buscaron con la implementación de este sistema de enseñanza fue terminar y cambiar la enseñanza basada en un aprendizaje bancario y libresco, mismo que representa un desgaste excesivo para el docente y el estudiante por uno práctico, más útil, auto-construido que realmente le sirva para desarrollar y potencializar todas sus posibilidades de éxito, no solo escolar sino también laboral, profesional, así como social. Otra de las intenciones fue darle dirección y una finalidad clara al proceso educativo a través de la orientación profesional de los docentes a través de cursos continuos sobre pedagogía, didáctica, sociología, psicología, etc., para que no existieran esfuerzos infructuosos y con ello tener claridad hacia donde se quiere ir a través de la participación activa y sistemática del docente y del alumno dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de elevar la calidad y la orientación reflexiva de la educación que se esté impartiendo, desafortunadamente la intención de profesionalizar al docente se fue perdiendo en el camino impactando y reflejándose esta situación en la realización de una práctica docentista, autoritaria, con improvisaciones y en la que se pondera más la enseñanza que el aprendizaje (Escuela de Odontología. 25 años de desarrollo institucional, 1987). De lo planteado por el SEM anteriormente se deriva una concepción peculiar y particular del proceso de enseñanza-aprendizaje que desde siempre se ha querido impulsar en la UAO/UAZ el cual se orientó hacia la transformación de la conciencia social a través del proceso educativo, lo que se pretendió es la construcción paulatina, sistemática y colectiva de una nueva conciencia o sistema de representaciones y significados que permitiera explicar la verdadera realidad social, incorporando a dicho proceso las experiencias personales de los estudiantes a través de una interacción grupal que consienta la compartición de las mismas y una puesta en común entre todos.

Esta construcción de una conciencia docente afín a las directrices del SEM debía de generar las competencias aun pertinentes y factibles, que se deben de buscar en una valoración del quehacer del docente y en caso de no existir, buscar generarlas e impulsarlas (en muchos

casos) en coparticipación con los estudiantes:

- Visión integral de la sociedad y del mundo.
- Iniciativa para la experimentación y la auto y mutua reflexión.
- Capacidad para aprender continuamente.
- Compromiso en un esfuerzo continuo de superación.
- Pensamiento abstracto y sistemático.
- Formación más humanista y social a partir de la ética del desarrollo profesional y social.
- Capacidad para convertirse en auténtico agente del cambio.
- Capacidad para actuar en la sociedad de la que formamos parte.
- Capacidad para mejorar e innovar las condiciones de vida y de trabajo.
- Conciencia del papel que cada uno desempeña como parte de una estructura productiva y de una comunidad.
- Valores de colaboración y responsabilidad cívica, productividad y calidad.
- Capacidad de entender las trascendencias de los propios actos.
- Competencia para desempeñarse como profesionista, como ciudadano y como persona.

Esta perspectiva docente en perspectiva permitirá la integración del conocimiento por parte del estudiante en beneficio de sus pacientes y dará en ello muestra clara de la calidad de la docencia que se realiza (Rueda Beltrán, 2011). El lograr este nuevo perfil docente permitirá:

- Incrementar la calidad de la enseñanza odontológica y la investigación básica, epidemiológica y social a través de la profesionalización de los docentes.
- Mejorar la repuesta de la sociedad hacia nuestros egresados y elevar las posibilidades de una mejor inserción dentro del mercado laboral profesional.
- Incrementar la coherencia, congruencia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad del proceso educativo mismo.
- Preparar profesionistas capacitándolos para incorporar a sus conocimientos el dominio de los códigos en los cuales circula la información profesionalmente necesaria.
- Formar recursos humanos que respondan a las nuevas tecnologías, transformándolas en

instrumentos que mejoren la calidad de la salud individual y social.

- Desarrollar en el estudiante capacidades de anticipación al futuro y de actualización permanente para seleccionar información, para orientarse frente a los cambios, para asumir con creatividad el abordaje y resolución de problemas.
- Impulsar la creatividad en el acceso, difusión e innovación profesional.

Para responder a los requerimientos de una educación de calidad y en equidad para todos, será indispensable promover dentro de la UAO/UAZ el desarrollo de programas de formación, capacitación y actualización docente pues es claro que la actividad educativa no puede circunscribirse exclusivamente al entendimiento de llegar día a día al salón de clases, laboratorio o clínica y hasta ese momento decidir qué hacer, la actividad y el quehacer conlleva una responsabilidad y un conjunto de cualidades en las que se definen aspiraciones y motivaciones respecto a la forma de concebir y vivir dicha actividad, así como dar conciencia y contenido concreto a la enseñanza. La práctica profesional debe dirigirse a la transformación de la personalidad de los estudiantes en función de los objetivos que plantea la sociedad para la transformación de las nuevas generaciones y debe desarrollarse en un marco de soluciones conjuntas y de tareas pedagógicas tanto de carácter instructivo como educativo, sobre todo en condiciones de plena comunicación entre el docente, el estudiante, el colectivo de docentes y la sociedad (Currículum, 2018). La docencia profesional la entendemos como aquella actividad docente que esta impregnada de particularidades psicológicas individuales, que son condiciones para realizar con éxito una actividad dada y que revelan las diferencias en el dominio de los conocimientos, habilidades y hábitos necesarios, dentro de esa particularidades la capacidad pedagógica es fundamental y esa capacidad define el conjunto de peculiaridades psicológicas individuales de la actividad contextualizada en tres dimensiones:

Capacidades pedagógicas personales

- Predisposición hacia los estudiantes.
- Aguante y dominio de sí mismo.
- Aptitud para dirigir su propio estado psíquico.

Capacidades pedagógicas didácticas

- Aptitud para explicar.
- Aptitudes académicas.
- Aptitud para hablar.

Capacidades pedagógicas organizativo-comunicativas

- Organizativas.
- Comunicativas.
- Aptitud para la observación.
- Tacto pedagógico.
- Aptitud sugestiva.
- Imaginación pedagógica.
- Distribución de la atención.

La predisposición hacia los estudiantes se refleja en el amor sensato y el apego a ello, el deseo y la aspiración a trabajar e intercomunicarse con sus estudiantes, la profunda satisfacción por la posibilidad de penetrar en su peculiar mundo interior. Se expresa además en el trato atento, benevolente y dedicado y no debe confundirse con la condescendencia y sentimentalismo irresponsable. El dominio de sí mismo es un factor muy importante durante la práctica docente que presupone la aptitud para autocontrolarse siempre y en cualquier situación mantener el control de su comportamiento, la aptitud para dirigir su propio estado psíquico, su ánimo, se relaciona con la constante permanencia del docente en estado psíquico óptimo durante las clases y otras formas de organización del proceso docente caracterizado por una jovialidad y vivacidad. La aptitud para explicar presupone la capacidad para presentar sus ideas de modo comprensible para los demás, su posibilidad de aclarar y explicar lo complicado e incomprensible, de convertir lo difícil en fácil; las aptitudes académicas son las cualidades que posee el docente para profundizar en el conocimiento que explica, las aptitudes para alcanzar saberes de gran envergadura, impulsado por el imperativo de ampliar constante

mente su dominio sobre la o las disciplinas que explica; por aptitud para hablar, se concibe a la habilidad para expresar de manera clara y concisa sus pensamientos y emociones.

Las capacidades organizativas se manifiestan como las aptitudes para organizar el colectivo de estudiantes y sus propias actividades, lo que presupone la habilidad para planificar su trabajo y la habilidad para distribuir adecuadamente su trabajo en el tiempo. La capacidad comunicativa presupone la disposición a establecer correctas interrelaciones con los estudiantes, con todos y con cada uno de ellos individualmente a partir de sus peculiaridades psicológicas individuales. La aptitud para la observación se define como la capacidad de penetrar en el mundo de los estudiantes. El tacto pedagógico se expresa en la aptitud para tomar las más acertadas medidas para ejercer influencia adecuada en los estudiantes, con arreglo a las peculiaridades de cada uno y su edad; se expresa también en saber combinar el respeto y la exigencia, brindarles confianza y ejercer el control sistemático. La aptitud sugestiva presupone el flujo volitivo, la capacidad de presentar metas y objetivos y conseguir su cumplimiento incondicional por parte del estudiante. La imaginación pedagógica la denota en la aptitud para pronosticar las consecuencias de sus acciones, la programación del proceso educativo de la personalidad del estudiante, está relacionada con el optimismo pedagógico, con la fe en el poder de la educación, con la fe en el hombre. La distribución de la atención consiste en la posibilidad de que el docente distribuya su atención entre dos o más actividades, objetos, sujetos, con determinada simultaneidad.

Las capacidades referidas requieren de una obligación moral y un compromiso ético que sitúe a la docencia por encima de cualquier obligación contractual que pueda establecerse en la definición del empleo. El docente está obligado al desarrollo de todos sus estudiantes, a sentir el compromiso que tiene con la comunidad, pues la educación no es un problema de la vida privada del docente, sino una ocupación socialmente encomendada y que lo responsabiliza ante la sociedad; todo esto tiene un carácter general porque todo docente requiere capacidad

durante su quehacer educativo independientemente de la disciplina que imparta y del nivel de enseñanza donde labore, eso lo conlleva hacia la búsqueda y perfeccionamiento de sus competencias profesionales, entendidas como un dominio de conocimiento, habilidades y técnicas articuladas desde la conciencia del sentido y de las consecuencias de la propia práctica docente, por ello la reflexión y análisis de esta constituye un eje estructural de la formación y profesionalización de los profesores de acuerdo con los postulados de tendencia hermenéutica-reflexiva los cuales señalan que la enseñanza es una actividad compleja, un ecosistema inestable, sobre determinado por el contexto (espacio temporal y sociopolítico) y cargado de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas, donde hay que actuar con sabiduría y creatividad ante situaciones prácticas imprevisibles que exigen soluciones inmediatas para las que no sirven reglas técnicas, ni recetas de la cultura escolar (Arbesú, 2000).

Indicadores operativos para la evaluación docente

Como se refirió anteriormente, a continuación, presentamos una amplia gama de indicadores esenciales para evaluar el quehacer docente, los cuales servirán de guía como líneas señaladoras del camino a seguir durante un proceso de construcción de instrumentos y herramientas para una valoración institucional y posteriormente el programa de formación, capacitación, habilitación y actualización docente:

Capacidades pedagógicas

- Grado de dominio de los conocimientos que imparte, de la didáctica general y de la disciplina.
- Capacidad para hacer los contenidos entretenidos e interesantes.
- Calidad y alcance de su contribución a un adecuado clima de trabajo.
- Capacidad para renovar los modos de actuación docente en función de las necesidades de los alumnos y del colectivo de docentes.
- Utilización de variedad de prácticas educativas.

- Grado de conocimiento y tratamiento de las características psicológicas de los estudiantes.
- Grado de información sobre la marcha del aprendizaje de sus estudiantes.
- Calidad de su representación sobre el encargo social de la escuela.
- Contribución a la formación de valores nacionales y universales y al desarrollo de capacidades valorativas.
- Efectividad de su superación y autopreparación.
- Capacidad para crear un ambiente favorable para que el estudiante conozca sus derechos y responsabilidades y aprenda a ejercerlos.
- Capacidad para desarrollar un proceso reflexivo y autocrítico sobre su propia práctica docente.

Emocionalidad

- Vocación pedagógica.
- Autoestima.
- Capacidad para actuar con justicia, realismo y sentido del humor.
- Nivel de satisfacción con la labor que realiza.

Responsabilidad en el desempeño de sus funciones laborales

- Asistencia y puntualidad.
- Grado de participación en las sesiones de trabajo o de análisis entre docentes.
- Cumplimiento de la normatividad.
- Grado con que asume teórica y prácticamente la necesidad profesional de la formación y capacitación permanente.
- Implicación personal en la toma de decisiones.
- Grado de autonomía profesional relativa alcanzada para desarrollar su tarea en la escuela.
- Nivel profesional alcanzado.

Relaciones interpersonales con los estudiantes, padres y directivos

- Nivel de preocupación y comprensión de los problemas de sus estudiantes.
- Nivel de expectativa respecto al desarrollo de sus estudiantes.

- Flexibilidad para aceptar la diversidad de opiniones y sentimientos de los estudiantes respeto real por sus diferencias de género, raza o situación socioeconómica.

Resultados de su labor educativa

- Rendimiento académico alcanzado por sus estudiantes en los contenidos que se imparten.
- Grado de orientación valorativa positiva alcanzada hacia las cualidades de la personalidad deseable de acuerdo al modelo de hombre y profesional que se pretende formar.
- Grado en que los estudiantes poseen sentimientos de amor a la patria, al estudio y al ser humano.

Proceso educativo odontológico (enseñanza-aprendizaje)

- Nivel de desarrollo de un espíritu innovador y emprendedor.
- Desarrollo de capacidad de liderazgo comprometido con la comunidad.
- Desarrollo de valores de honradez, respeto, dignidad, así como de interiorización, la responsabilidad y el compromiso hacia su comunidad.
- Generar en los estudiantes adquisición de actitudes, conductas, habilidades intelectuales, de innovación y de creatividad para enfrentar y realizar procesos de análisis y síntesis; capacidad y aptitudes para realizar investigación, motivación para trabajar en equipo, deseos de superación, aprendizaje y dedicación, adquirir compromiso y vocación de servicio social dentro y fuera de la comunidad mediante la inserción laboral, disciplinar y profesional través de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante su formación, para con ello coadyuvar en la generación y aplicación de medidas de prevención orientadas hacia la atención integral de la salud dentro de espacios comunitarios y social donde se inserten (Laredo, 2000).

Conclusiones

Los procesos educativos están determinados por una amplia gama de factores o condiciones que influyen en el nivel de calidad de

los mismos: currículo, infraestructura, ambiente, administración escolar y docentes mismos, los grandes retos a los que se enfrentan las instituciones de educación superior como la UAO/UAZ son diversos, entre ellos atender el incremento de la matrícula y el escaso crecimiento y desarrollo de la infraestructura, escenario que pone a los docentes en una difícil situación para lograr calidad en la docencia. Ante los retos están las necesidades y las carencias porque los recursos económicos son pocos, en este marco los docentes juegan un papel fundamental para elevar la calidad de los procesos educativos, por ello es fundamental impulsar la profesionalización para que los procesos sean coparticipes de los nuevos cambios que se requieren en la educación odontológica. Para una gran parte de los docentes de la unidad académica, el ser educador representa más que una satisfacción una necesidad laboral y por consiguiente no lo ven como un arte, como el gusto por realizar una actividad de moldeado de personalidades, de conocimientos, de conductas y de actitudes, en pocas palabras, como la enorme misión de generar conciencias críticas, reflexivas, emprendedoras, creativas e innovadoras, dando como consecuencia que muchos de los estudiantes que salen sean imperfectos en el sentido del perfil de egreso establecido en el currículo de la UAO/UAZ. El sentido y el significado que tiene para muchos docentes la práctica educativa que realizan es un sentido vacío y sin significado y esto se ve y se siente no solamente con la relación con sus estudiantes sino también con sus propios compañeros docentes. Indudablemente todo lo anterior conlleva implícitamente el reconocimiento de que también hay en la unidad académica excelentes docentes que han fincado su práctica docente de calidad en años de experiencia, formación, habilitación, capacitación y actualización, pero por lo pronto dejaremos ese punto para otro trabajo complementario al presente. Como cierre de este trabajo señalaremos los siguientes escenarios como factibles contextos para la posible elaboración de un programa de formación, actualización y profesionalización docente dentro de la UAO/UAZ:

- Proceso de evaluación curricular docente (el cual deberá de ser parte integral de un proyecto general de evaluación y seguimiento curricular).
- La configuración y desarrollo de un programa que permita detectar las fortalezas y debilidades de los docentes para que, a partir de ello, plantear las soluciones pertinentes.
- La estructuración de un proyecto mediato de formación, capacitación y actualización, que sea consecuencia del programa anterior, que permita elevar el nivel de profesionalización docente que existe al interior de nuestra institución.
- Establecer un mecanismo administrativo que permita garantizar la asistencia y permanencia de la planta docente dentro de sus espacios laborales correspondientes.
- Generar los espacios y los momentos, así como también la motivación, para que los docentes puedan realizar investigación educativa, básica y disciplinar dentro de sus espacios laborales, para que a partir de ello puedan integrarse, fortalecer y avanzar en la consolidación de los Cuerpos Académicos y establecer relaciones internas y externas a la UAO/UAZ y al Área de Ciencias de la Salud, para lograr como finalidad el perfeccionar su docencia, su investigación y su extensión.
- Instituir el reconocimiento institucional anual al mejor docente.
- Promover la reactivación de los diversos consejos de docentes que existen al interior de la UAO/UAZ.
- Impulsar y promover entre la planta docente la obtención del perfil Prodep a través de su participación dentro de proyectos de investigación, programas de productividad y asistencia a eventos académicos y de gestión institucional (Coll, 2001).

Referencias bibliográficas

Alanís Huerta, A. (1999). Educación y formación profesional, análisis y perspectivas hacia el tercer milenio, Ediciones Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, México.

Alanís Huerta, A. (2001). El saber hacer en la profesión docente, formación profesional en

la práctica docente, Edit. Trillas, México.

Arbesú, G. M. (2000). Evaluación de la práctica docente en un sistema de enseñanza modular. En Evaluación de la docencia, perspectivas actuales, Edit. Paidós, México.

Carrizales Retomoza, C., (1995). El filosofar de los profesores, Universidad Autónoma de Sinaloa, UAS, México.

Coll, C. (2001). Enseñar y aprender en el contexto del aula. En Desarrollo psicológico y Educación 2, psicología de la educación escolar, Edit. Alianza, Madrid, España.

Universidad Autónoma de Zacatecas, (1996), Fundamentación de la Carrera de Médico Cirujano Dentista, Facultad de Odontología, 13 de diciembre.

Universidad Autónoma de Zacatecas, (2000). Cuadernillo No. 11, Proyecto Curricular, Comisión General Operativa, 15 de marzo.

Delval, J., (1997). Los fines de la educación, Edit. Siglo XXI, México.

Escuela de Odontología. 25 años de desarrollo institucional, Zacatecas, Zac., (1987) Enero.

Laredo, E.J. (2000). Evaluación de la práctica docente en educación superior, Edit. Porrúa/Universidad Anáhuac, México.

Paves Urrutia, J. (2001). Perspectiva del colegio de profesores sobre el profesionalismo docente, Seminario Internacional sobre Profesionalismo Docente y Calidad de la Educación, Santiago de Chile, mayo.

Rueda Beltrán, M. (2011). La evaluación de la docencia en la universidad, Instituto de Investigación Sobre la Universidad y la Educación, Edit. Plaza Valdez, México.

Unidad Académica de Odontología. Currículum 2018: Fundamentación de la Carrera de Médico Cirujano Dentista y Orientación Pedagógica-Didáctica, Guadalupe, Zac.